RESOLUCIÓN Nº: 457 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y ACONDICIONADORES DE AIRE", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

Asunción, 13 de octubre de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.836/2015 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015"*, de fecha 06 de enero de 2015.

La Resolución Nº 039/2015 de fecha 27 de febrero de 2015 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015"*.

La Resolución Nº 354/2015 de fecha 04 de septiembre de 2015 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015 Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1855/2015, de fecha 08 de septiembre de 2015, por importe de G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), correspondiente al PAC Nº 292.871.

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015 *"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 325637 de fecha 09 de septiembre de 2015.

El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015 *"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 17 de septiembre de 2015.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Ayala Perdomo Ingeniería***, ***Ing. Jorge Echauri Construcciones***, **Tecnomaq Ingeniería**, ***En Obras*** y ***Gotze Ingeniería S.A.***

El Acta de Apertura Nº 028/2015, llevada a cabo en fecha 02 de octubre de 2015, en la cual presentaron ofertas las empresas: ***AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo*** y ***EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 017/2015 de fecha 13 de octubre de 2015, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015 *"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa unipersonal ***AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN Nº: 457/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y ACONDICIONADORES DE AIRE", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015 *"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*, a la empresa unipersonal ***AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo.***

Art. 2°.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto mínimo de G 160.000.000.- *(Guaraníes Ciento Sesenta Millones)*, hasta un monto máximo de G. 320.000.000.- *(Guaraníes Trescientos Veinte Millones)* IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, Subprograma 1 Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 240 *"Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones"*, de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2015, hasta la suma de G. 120.000.000.- *(Guaraníes Ciento Veinte Millones)*, y

b) Ejercicio Fiscal 2016, hasta la suma de G. 200.000.000.- *(Guaraníes Doscientos Millones)*.

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2016 quedara sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

Art. 3°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT